

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.704/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 64, de fecha 7 de abril de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 10/2021 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:	
Capítulo	Importe modificación
2 Bienes corrientes y servicios	102.494,76 €
6 Inversiones Reales	257.049,11 €
Total	359.543,87 €
FINANCIACIÓN: BAJA	
Capítulo 6 Inversiones Reales	Importe modificación
6 Inversiones Reales	359.543,87 €
Total	359.543,87 €

Palma del Río, a 4 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Caro de la Barrera Martín.